



DICTAMEN JUSTIFICATIVO PARA PROCEDIMIENTO SIN PLANIFICACIÓN

Licitación Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 11/2026 "Suministro e Instalación de Sistema Centralizado de Aires Acondicionados para el Hospital Distrital de Natalio" -I.D. N° 489.564.-

En el marco de las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), específicamente en la **Resolución DNCP N.º 197/2026**, y en cumplimiento de lo dispuesto en su **Artículo 4, numeral 1)**, se presenta el presente dictamen a fin de exponer las razones técnicas y administrativas que impidieron la comunicación oportuna de la planificación del llamado dentro de los plazos previstos en la normativa vigente.

I. ANTECEDENTES

En el marco de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la infraestructura de los servicios de salud del Departamento de Itapúa, se identificó la necesidad de ejecutar el Suministro e Instalación de un Sistema Centralizado de Aires Acondicionados para el Hospital Distrital de Natalio, con el propósito de mejorar las condiciones ambientales del establecimiento y asegurar un adecuado funcionamiento de las áreas de atención médica.

Posteriormente a la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, se constató la necesidad de incorporar esta intervención como una prioridad institucional, atendiendo las condiciones de funcionamiento del hospital y la importancia de garantizar ambientes adecuados para la prestación de los servicios de salud.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Durante el periodo correspondiente, la Institución se encontraba abocada a la reestructuración de sus planes operativos y presupuestarios, proceso que implicó la revisión y adecuación de las prioridades institucionales, lo cual ocasionó demoras en la definición de determinados requerimientos de contratación.

Asimismo, como resultado de las evaluaciones técnicas efectuadas y de las necesidades detectadas con posterioridad a la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, se determinó la necesidad de ejecutar la instalación de un sistema centralizado de climatización en el Hospital Distrital de Natalio, considerando que dicho establecimiento requiere condiciones ambientales apropiadas para el correcto funcionamiento de los servicios médicos, la conservación de medicamentos e insumos, así como para brindar una atención adecuada a los pacientes y mejores condiciones de trabajo al personal de salud.



Teléf: +595 710 4568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Mgter. Mirta González Fleita
Directora de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



